

LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(DIRS.)

Curso de semántica argumentativa



Curso de semántica argumentativa

Curso de semántica argumentativa



LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(*dirs.*)



GRUPO DE INVESTIGAÇÕES SEMÂNTICAS E DISCURSIVAS
GISD/CNPQ

EDICIONES TREA

División y organización de capítulos

Marion Carel
Julio Cesar Machado

Supervisión de la revisión técnica

Julio Cesar Machado

Revisión técnica

Louise Behe
Marion Carel
Corentin Denuc
Julio Cesar Machado

Grabación de las conferencias de Oswald Ducrot

Takako Okada

Transcripción de las conferencias de Oswald Ducrot

Diego Brousset

Relectura y corrección de la lengua francesa

Louise Behe
Corentin Denuc

Relectura y corrección de las transcripciones de las conferencias

Diego Brousset

Equipo de traductores para la lengua francesa

Elsa Mónica Bonito Basso
Julia Lourenço Costa
Vanise Dresch
Lionel Antoine Féral
Clarissa Navarro Conceição Lima
Samuel Ponsoni
Daniel Costa da Silva
Carlos Vogt

Equipo de traducción de la versión francesa original al español

Traductoras
Marta Tordesillas Colado (Coordinadora traducción)
Aránzazu Gil Casadomet

Revisoras

María Marta García Negroni
Natalia Criniti

© Los respectivos autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: © Natxo Junquera, 2007, «Sentido encubierto», Alejandría.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.
Gran Capitán, 52
33213 · Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS 02777-2025
ISBN: 979-13-87790-77-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Índice

PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

| | |
|---|----|
| Prólogo. La semántica argumentativa | 13 |
| <i>Marion Carel</i> | |
| Lección I. Horizontes de la significación | 21 |
| <i>Luis Francisco Dias</i> | |
| Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa | 39 |
| <i>Oswald Ducrot</i> | |
| Lección III. Sentido, significación y referencia | 47 |
| <i>Oswald Ducrot</i> | |
| Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i> | 53 |
| <i>Oswald Ducrot</i> | |
| Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos? | 59 |
| <i>Oswald Ducrot</i> | |
| Lección VI. La delocutividad | 65 |
| <i>Oswald Ducrot</i> | |

PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

| | |
|--|----|
| Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)» | 75 |
| <i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i> | |
| Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición» | 89 |
| <i>Claudio Primo Delanoy</i> | |

| | |
|--|------------|
| Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual | 97 |
| <i>Giorgio Christopulos</i> | |
| Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . . | 103 |
| <i>Giorgio Christopulos</i> | |
| Lección XI. Los cuasibloques | 109 |
| <i>Marion Carel</i> | |
| Lección XII. La paradoja | 119 |
| <i>Kohei Kida</i> | |

PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

| | |
|---|------------|
| Lección XIII. La presuposición en la TAL | 131 |
| <i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i> | |
| Lección XIV. Presupuestos en la TBS | 145 |
| <i>Marion Carel</i> | |

PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

| | |
|--|------------|
| Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso | 157 |
| <i>Maria Helena de Moura Neves</i> | |
| Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica | 185 |
| <i>Julio César Machado</i> | |

PARTE 5. LA GRADUALIDAD

| | |
|---|------------|
| Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador» | 205 |
| <i>María Marta García Negroni</i> | |
| Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . . | 217 |
| <i>Tânia Maris de Azevedo</i> | |
| Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido. | 229 |
| <i>Louise Behe</i> | |

PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

| | |
|---|-----|
| Lección XX. <i>Dictum y modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua | 237 |
| <i>Marta Tordesillas</i> | |
| Lección XXI. La polifonía según Ducrot | 273 |
| <i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i> | |
| Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador» | 299 |
| <i>María Marta García Negroni</i> | |
| Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas | 309 |
| <i>Marion Carel</i> | |

PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

| | |
|---|-----|
| Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje | 331 |
| <i>Carlos Vogt</i> | |
| Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa | 345 |
| <i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i> | |
| Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa» | 353 |
| <i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i> | |
| Lección XXVII. La acción al decir y la atribución | 365 |
| <i>Corentin Denuc</i> | |

PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

| | |
|---|-----|
| Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua | 377 |
| <i>Leci Borges Barbisan</i> | |
| Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot | 385 |
| <i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i> | |

| | |
|--|------------|
| Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste | 409 |
| <i>Carmem Luci da Costa Silva</i> | |
| Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa | 427 |
| <i>María Marta García Negroni</i> | |
| Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ... | 439 |
| <i>Samuel Ponsoni</i> | |

PRÓLOGO

La semántica argumentativa

MARION CAREL

École des Hautes Études en Sciences Sociales

EHESS, Francia

Este libro es el resultado de una amplia colaboración internacional y pretende introducir los conceptos fundamentales de la semántica argumentativa. Fundada por Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot, este enfoque ha adoptado diversas formas en la propia obra de los autores y ha dado lugar a diversas teorías entre sus antiguos estudiantes. Para presentar esta corriente, me propongo recordar solo tres momentos: el descubrimiento de los operadores argumentativos (Ducrot O., «Les Échelles Argumentatives», *La preuve et le dire*, París, Mame, 1973), la definición del acto de argumentar (Anscombe J-Cl. y O. Ducrot, «Perspectives», *L'Argumentation dans la Langue*, Liège, Mardaga, 1983), y la introducción de la noción de bloque semántico (Carel M., *Vers une formalisation de la théorie de l'Argumentation dans la Langue*, tesis doctoral nuevo regimén, EHESS, 1992), noción que Ducrot y yo aplicamos a muchos fenómenos lingüísticos hacia el año 2000, y cuyo desarrollo sigue siendo objeto de mis investigaciones.

1. Los operadores argumentativos

Lo que Ducrot ha descubierto, y que considera inadmisibile, es la divergencia que existe entre el razonamiento y el discurso argumentativo. Nuestros argumentos pretenderían llevar a nuestros interlocutores por la razón a admitir tal o cual conclusión, aunque estas conclusiones estuviesen inscritas en la forma en que nuestros argumentos presentan los hechos y no en los hechos mismos. Las herramientas lingüísticas de esta torsión serían sobre todo —Ducrot amplió después su punto de vista, volveré sobre ello— los «operadores argumentativos», aquellas expresiones como *poco, un poco, casi, apenas, solo*¹, que introducen una gradualidad en nuestros enunciados.

¹ En francés, *peu, un peu, presque, à peine, ne... que*. Nota de traducción: Las citas y los ejemplos (palabras, enunciados) que, en el original, aparezcan en francés o en portugués siempre se traducirán al español, ya sea por el equipo de traducción o traducciones en obras ya publicadas al español. En nota al pie, se mantendrán, en caso de ser necesarias, las versiones en el idioma original.

Quizá el ejemplo más espectacular sea el uso de *casi* y *apenas*, que da lugar a afirmaciones que argumentan en contra del razonamiento que sería posible con los hechos que describen. Consideremos la siguiente afirmación. Pertenece a un ministro del Interior francés, Christophe Castaner, sobre una manifestación que tuvo lugar el sábado 5 de enero de 2019 y sobre sus 50.000 manifestantes:

- (1) Hay apenas más de un manifestante por municipio. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia

En realidad, el argumento de (1) informa de que hubo más de un manifestante por municipio, lo cual es un cálculo exacto, ya que Francia tiene 36.000 municipios. Sin embargo, no son estas cifras las que apoyan el empleo de *por lo tanto* en (1). En efecto, si eliminamos la ocurrencia de *apenas* del ejemplo (1) y reducimos su argumento a un mero cálculo aritmético, el encadenamiento queda falto:

- *(2) Hay más de un manifestante por municipio. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia.

Es una evaluación inversa del número de manifestantes que llevaría a la conclusión de que el movimiento no es representativo:

- (3) Hay menos de un manifestante por comuna. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia.

En otras palabras, introducida en la oración $p = \text{hay más de un manifestante por municipio}$, la locución *apenas* construye un enunciado que informa del mismo hecho que p pero que sirve a las conclusiones de $\text{no } p$. El operador añade al hecho descrito por el argumento de (1) una envoltura argumentativa inversa y es este envoltorio el que prevalece. La conjunción *por lo tanto* es sensible al embalaje argumentativo, y no a los hechos. Aun suponiendo cálculos y aun hablando de cifras, la argumentación de Christophe Castaner no es más que una mascarada de razonamiento.

En general, los operadores argumentativos tienen la propiedad de constreñir directamente las posibles conclusiones de los enunciados en los cuales aparecen, con independencia de los hechos descritos. Esta constricción en la continuación del discurso proviene de las «escalas argumentativas» que construyen. Los operadores argumentativos tienen la propiedad de indicar qué argumento sería más fuerte o menos fuerte, es decir, qué otra oración serviría para la misma conclusión. Así, está prefigurado en la significación de *peu* que enunciados en la misma situación, *Pedro ha comido poco* y *Pedro no ha comido* sirvan para las mismas conclusiones; del mismo modo, está inscrito en la significación de *un poco* que los enunciados en la misma situación *Pedro ha comido un poco* y *Pedro ha comido* sirvan para las mismas conclusiones. La consecuencia de estas constricciones es que las argumentaciones

que comportan *Pedro ha comido poco* o *Pedro ha comido un poco* como argumentos no reflejarán el razonamiento, ya que estos enunciados, aunque proporcionan la misma información, sirven para conclusiones opuestas. Como la locución *apenas, poco y un poco* añaden a los hechos descritos una envoltura que convierte en mascaradas las argumentaciones en las que aparecen los enunciados que modifican. Un hombre perfectamente honesto debería prohibir en su discurso los operadores argumentativos.

2. El acto de argumentar

Sin embargo, Anscombe y Ducrot se encontraron con una dificultad técnica que los llevó, progresivamente, a ampliar el potencial argumentativo de la lengua al propio léxico.

Observemos, por ejemplo, el operador argumentativo *solo* (fr. *ne... que*). Anscombe y Ducrot señalaron que, en función de la valoración del tiempo necesario para el desplazamiento, es posible decir a alguien que tiene que acudir a una cita tanto (4) como (5):

- (4) Son las ocho, no hay que darse prisa.
- (5) Son las ocho, date prisa.

Esta elección ya no es posible si se introduce *ne... que* en el argumento. Solo (6) es posible, el uso de *ne... que* impide *(7):

- (6) Son solo las ocho, no hace falta darse prisa.
- *(7) Son solo las ocho, date prisa.

Un enunciado de *son las ocho* puede pertenecer tanto a una escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» en la que *son las ocho menos cinco* un argumento más fuerte (es el caso de (4)) como a una escala argumentativa «cuanto menos tiempo se tiene para hacer algo» en la que el argumento más fuerte sería por el contrario *son las ocho y cinco* (cf. ejemplo (5)):

- (8) Son las ocho, e incluso las ocho menos cinco, no hace falta darse prisa.
- (9) Son las ocho, e incluso las ocho y cinco, así que date prisa.

La introducción del adverbio *solo* constriñe a elegir la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» de (4) y de (8), la que hace que *son las ocho menos cinco* sea un argumento más fuerte que *son solo las ocho*:

- (10) Son solo las ocho, e incluso las ocho menos cinco.
- *(11) Son solo las ocho, e incluso las ocho y cinco.

La elección de la escala «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» obligaría entonces a concluir *no hace falta darse prisa*, como en (4) o en (8).

Sin embargo, aparece una dificultad. No se cuestiona la construcción con *solo* de la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo», sino el hecho de que esta construcción impone la conclusión *no hace falta darse prisa*. Imaginemos, como propone Ducrot, que el interlocutor cree que ya no tiene tiempo suficiente para acudir a su cita y ha abandonado la idea de ir. Entonces es posible decirle (7) *Son solo las ocho, date prisa* para motivarle a ir de todos modos. El adverbio *solo* no impone por lo tanto las conclusiones posibles, es solo la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo». Esta escala puede permitir tanto la conclusión *date prisa* como la conclusión *no hace falta darse prisa*, según del camino que se siga. El error de la primera descripción de los operadores argumentativos fue limitar las argumentaciones a un argumento y una conclusión, sugiriendo así que una vez determinado el argumento, la conclusión también está determinada.

Refiriéndose a Aristóteles, Anscombe y Ducrot proponen entonces decir que cada argumento se basa en un acto de argumentar que consiste en asociar el argumento con un camino que lleva a la conclusión. Más precisamente, este camino se asimilaría a un principio argumentativo, que garantiza el paso del argumento a la conclusión y que llaman «topos». Estos topoi tendrían una forma gradual —«cuanto más se trabaja, más éxito se tiene», «cuanto más prudente se es, menos accidentes se tiene»— en el sentido de que enlazarían dos escalas argumentativas. Realizar el acto de argumentar, y por lo tanto llevar a una conclusión, sería colocar el hecho descrito en una escala argumentativa y luego aplicar un topos que tenga esta escala como escala antecedente. Los operadores argumentativos no constreñirán directamente las conclusiones de los enunciados en los que aparecen; constreñirán los topoi a los que el locutor puede recurrir.

Podemos entender entonces la diferencia entre *son las ocho* y *son solo las ocho* y la acción del operador argumentativo *solo*. Dado que no construye una escala argumentativa, a falta de un operador argumentativo, el enunciado *son las ocho* puede asociarse tanto al principio (T1) como al principio (T2):

(T1) «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo, menos debe uno apresurarse para hacerlo»

(T2) «cuanto menos tiempo se tiene para hacer algo, más debe uno apresurarse para hacerlo»

y su locutor, al movilizarlos, puede enunciar (4) *son las ocho, no hace falta darse prisa*, así como (5) *son las ocho, date prisa*. Por otro lado, el enunciado *son solo las ocho* construye la escala «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» y su locutor no puede, por tanto, movilizar el principio (T2): de ahí nuestra primera impresión

de que *(7) *son solo las ocho, date prisa* es imposible. Sin embargo, puede movilizar (T1) —de ahí la posibilidad de (6) *son solo las ocho, no hace falta darse prisa*— pero igualmente cualquier otro principio que, como (T3), tiene como escala antecedente «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo»:

(T3) «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo, más tienes que intentar hacerlo»

(7) resulta posible solo si se funda en (T3) —y no en (T2) —.

En general, los operadores argumentativos no constriñen las posibles conclusiones. Construyen escalas argumentativas que, para permitir el acto de argumentar, deben identificarse con las escalas antecedentes de topoi disponibles. La orientación argumentativa impuesta por los operadores argumentativos no concierne tanto, al final, a la continuación del discurso como a esta cualidad —«tener tiempo para hacer algo» en nuestro ejemplo— que el operador ordena. La continuación del discurso dependería entonces de los topoi disponibles.

Pero ¿de dónde vienen estos topoi? Anscombe y Ducrot los concibieron primero como creencias compartidas sobre el mundo. Los topoi «cuanto más se trabaja, más éxito se tiene» et «cuanto menos se trabaja, menos éxito se tiene» serían creencias a propósito del trabajo y del éxito, creencias a propósito de la actividad del mundo que denotaría el verbo *trabajar* y de la propiedad de las actividades en el mundo que denotaría el verbo *tener éxito*. Las creencias se mezclan con la argumentatividad porque la orientación de las escalas añade al trabajo y al éxito un envoltorio argumentativo. La argumentatividad de nuestros discursos se debería entonces a los operadores argumentativos que, como hemos visto, añaden a la información proporcionada una envoltura argumentativa, pero también a los topoi movilizados: *Pedro trabajó un poco* situaría el trabajo de Pedro en la escala «cuanto más se trabaja» y favorecería la conclusión *va a tener éxito* gracias al topos argumentativo «cuanto más se trabaja, más éxito se tiene»; *Pedro trabajó poco* situaría el trabajo de Pedro en la escala «cuanto menos se trabaja» y favorecería la conclusión *corre el riesgo de reprob* gracias al topos argumentativo «cuanto menos se trabaja, menos éxito se tiene».

3. Los bloques semánticos

Lo que vino a trastocar la teoría de la argumentación en la lengua fue la hipótesis, que vino después, de que los topoi no vinculan propiedades o actividades del mundo. No constituirían creencias sobre el mundo, sino que representarían directamente los vínculos entre las palabras y estarían, al menos para algunos, inscritos en la significación del léxico. Utilizar la palabra *trabajo*, en la forma simple *Pedro tra-*

bajó, sin usar un operador argumentativo, ya estaría pintando argumentativamente su actividad, ya estaría diciendo que llevará a Pedro al éxito, ya estaría diciendo que *debería tener éxito*. La argumentatividad ya no sería competencia exclusiva de los operadores argumentativos. Toda la lengua sería argumentativa y ninguno de sus usos podría evitar el engaño. Supuestamente informativos y de razonamiento, todos nuestros discursos serían solo argumentaciones. Los operadores argumentativos solo mantendrían, intensificarían o invertirían la argumentatividad ya presente en el léxico. La gradualidad deja entonces de tener un papel central. El lema de la teoría de los topoi es que «todo enunciado es un argumento».

El paso es importante. Porque hace posible un nuevo cuestionamiento, ahora relacionado no solo con la racionalidad de nuestros discursos durante los movimientos conclusivos, sino con la cuestión mucho más general de su capacidad para describir el mundo. Esta cuestión no se planteaba en la primera versión de la teoría porque la argumentatividad debía tener un soporte, los operadores argumentativos debían aplicarse a algo: nuestros discursos tenían un contenido informativo. Pero ahora que la argumentación ya no se reduce a un envoltorio gradual, la informatividad del léxico ya no es necesaria y se plantea la cuestión de la capacidad de nuestros discursos para describir el mundo. Siguiendo con el alejamiento del enfoque logicista de la lengua, Anscombe y Ducrot admiten entonces que la significación lingüística no contiene nada informativo. Solo el empleo de la lengua podría ser, según Anscombe, referencial, aunque, según Ducrot, la mayoría de nuestros discursos serían engañosos en este punto.

Aparece, sin embargo, un nuevo problema, que será resuelto por la noción de bloque semántico: el de la independencia de las escalas de los topoi y, correlativamente, el del estatus de los topoi. ¿Cómo en efecto definir los topoi como caminos?, ¿cómo sostener que garantizan el paso del argumento a la conclusión, si la conclusión está ya, como defienden Anscombe y Ducrot, en el sentido mismo del argumento?, ¿cómo distinguir una escala del trabajo y una escala del éxito si el éxito en cuestión está inextricablemente mezclado con la noción trabajo? La teoría de los bloques semánticos propone tomar nota de esta interdependencia y soldar las escalas de los topoi en un «bloque». Como ya no hay más escalas, ya no existe la posibilidad de distinguir en nuestras argumentaciones un argumento y una conclusión. La nueva unidad es el encadenamiento argumentativo, en su totalidad. Se concibe como un todo que no se puede descomponer y el eslogan de la teoría de los bloques semánticos ya no es que todo enunciado es un argumento, sino que todo enunciado puede ser parafraseado por encadenamientos argumentativos. Como lo habían notado Anscombe y Ducrot, algunos de estos encadenamientos argumentativos prolongan el enunciado estudiado, como en la respuesta de B, cuyo empleo de *Pedro es prudente* evoca *Pedro es prudente, por lo tanto, no tendrá un accidente*:

A: Me preocupa el regreso de Pedro, no deberíamos haberlo dejado volver en coche con toda esa nieve.

B: (12) No te preocupes, habrán echado sal en la carretera nacional. Y Pedro es prudente.

Pero algunos enunciados evocan también encadenamientos argumentativos que les son completamente internos, como (13) que se puede parafrasear por *no era útil por lo tanto Pedro no lo ha comprado*:

(13) Me parece que Pedro ha sido ahorrativo.

Esta hipótesis de paráfrasis puede leerse en ambas direcciones. Se trata de enunciados formados por un grupo sujeto y un grupo verbal, como los encadenamientos argumentativos, que están gramaticalmente formados por dos proposiciones unidas por una conjunción argumentativa. Esta hipótesis defiende que todo lo que tiene forma de juicio desarrolla en realidad una argumentación, pero también que todo lo que tiene forma de una argumentación constituye en realidad un juicio único. Decir que *Pedro ha sido prudente* es asociar el nombre propio *Pedro* con la caracterización argumentativa de haber-tomado-precauciones-por-el-peligro y así desarrollar la argumentación *había un peligro y por lo tanto Pedro ha tomado precauciones*. Pero, a la inversa, decir que *había un peligro y por lo tanto Pedro ha tomado precauciones* es asociar el nombre propio *Pedro* con la caracterización argumentativa ha-tomado-precauciones-por-el-peligro, es afirmar un juicio. Ya no hay diferencia entre juicio y argumentación.

¿La lengua así concebida sigue siendo engañosa? Esto es lo que Ducrot ha seguido concluyendo, estudio tras estudio, aunque mantuviera la esperanza, al estilo de Frege, de que fuera posible limpiarla y, al ser racional, convertirse en lo que pretende ser, es decir, informativa. Pero ¿pretende la lengua que el habla sea informativa? ¿Nuestras argumentaciones pretenden ser razonamientos? ¿Por qué condenar las construcciones lingüísticas? ¿Por qué reprimir nuestro placer por la lectura? ¿Por qué renunciar a lo que podemos llamar, con Starobinski, el feliz acto de hablar?

Centrado en la teoría de los bloques semánticos y sus nociones, el presente libro retoma también los primeros trabajos de Ducrot, solo o con Anscombe. La presuposición, la conjunción *mais* (esp.: *pero* o *sino*), la gradualidad, la enunciación se abordan en diferentes momentos de la semántica argumentativa. Termina con dos secciones que cuestionan las relaciones de la semántica argumentativa con su exterior: su exterior desde el punto de vista de la lengua —se podrían ver aquí los primeros desarrollos de lo que se podría llamar una pragmática argumentativa— y su exterior teórico —se trata aquí de Saussure, de Benveniste, de Austin, los tres héroes de Oswald Ducrot—.

Desde que a mediados de los años setenta del pasado siglo vieron la luz los primeros artículos de O. Ducrot sobre la argumentación en la lengua, que culminaron con la publicación en 1983 de la obra *La théorie de l'argumentation dans la Langue* concebida por J.-Cl. Anscombre y O. Ducrot y, en 1984, del libro escrito por O. Ducrot *Le dire et le dit*, sobre la teoría de la polifonía enunciativa, ambas teorías no han cesado de desarrollarse, ya sea por ambos autores, ya sea por especialistas afines o por sus discípulos. Cabe poner de manifiesto que los planteamientos que albergan ambas teorías constituyen una innovación inigualable en lingüística y semántica generales, produciendo como resultados nuevos fundamentos, metodologías, análisis y categorías para la descripción de la lengua y del discurso.

En este marco, el *Curso de semántica argumentativa* constituye un legado y a la vez un reconocimiento de dicha materia, que sigue en expansión y en constante evolución por lingüistas de diversas partes del mundo que se dedican a desarrollarla y aplicarla. La obra nos ofrece así una reflexión actual y da cuenta del panorama contemporáneo acerca de sus fundamentaciones, sus objetivos y su estado al reunir distintas lecciones esenciales sobre la argumentación en la lengua.

De este modo, los diferentes estudios e investigaciones que constan en la presente obra buscan dar cuenta y mostrar lo que hay de central en cada una de las clases que compone el Curso, con el fin de proporcionar al lector una visión general y precisa y, al mismo tiempo, puntual de los aspectos esenciales sobre la lengua que se propone. Ello le permitirá llevar a cabo un itinerario de lectura y, en su caso, proceder a su aplicación, incluso realizar, si cabe, una transferencia de conocimientos a los distintos ámbitos en los que la lengua desempeña un papel preponderante, a saber, entre otros: la lingüística, la comunicación, la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la tecnología, la ingeniería o la medicina. MARTA TORDESILLAS